

Versión pública  
Datos eliminados con fundamento en el artículo 113,  
fracción I, de la LFTAIP.  
Motivación: se testa domicilio particular, firma y  
teléfono particular.

C. de México, 23 de enero de 2020

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

A continuación expreso mi voluntad de ser considerada como candidata a integrar este Consejo (en adelante Coneval), los motivos que me han decidido a proponerme, así como la relevancia y desafíos de la evaluación.

Dada la importancia que le atribuyo a la evaluación de políticas y programas públicos, como puede verse en mi curriculum, desde 2002 he desarrollado un proyecto de investigación denominado "Evaluación de políticas y programas públicos" en el marco del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, donde presto mis servicios. Éste me ha permitido obtener una amplia experiencia en el tema que se ha traducido en consultorías, publicaciones académicas docencia, dirección de tesis, estancias de investigación en el extranjero e integración del Comité de Evaluación y Recomendaciones de Evalúa DF 2008-2012 y 2019 a la fecha, entre otros.

Entiendo la evaluación como una investigación aplicada, de tendencia interdisciplinaria, realizada mediante la aplicación de un método sistemático, cuyo objetivo es conocer, explicar y valorar una realidad, así como aportar elementos al proceso de toma de decisiones, que permitan mejorar los efectos de la actividad evaluada. Esto implica emitir un juicio valorativo sobre dicha actividad y las recomendaciones que de él se desprendan (Cardozo, 2012: 44), así como promover su utilización a nivel instrumental (por el propio programa evaluado), conceptual (por los servidores públicos y estudiosos del tema), presupuestal (por la Cámara de Diputados para la asignación presupuestal de recursos) y como parte de la rendición de cuentas del gobierno a los ciudadanos (para facilitar su información y posibilidades de participación).

Las consultorías realizadas me han permitido relacionarme tanto con organismos internacionales (PNUD y FAO), dependencias y organismos gubernamentales federales (Coneval, IFE, Conacyt, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud), como Organizaciones de la Sociedad Civil (Proyecto Ba'Asolay, Centro Antonio Montesinos, The William and Flora Hewlet Foundation). Esta diversidad de experiencias, así como las estancias de investigación en Francia y Canadá y mi propia investigación me han llevado a entrar en conocimiento con otras formas de organizar los sistemas de evaluación, enfoques y métodos diversos a los empleados en nuestro contexto a nivel federal.

Es así que varias de mis publicaciones han girado también en torno a la denominada meta-evaluación, o análisis crítico de la organización del sistema y sus evaluaciones realizadas, especialmente en sus aspectos metodológicos. Este acercamiento también me ha permitido introducir a mis estudiantes en el tema para que, siendo analíticos y críticos de lo ya realizado, aprendan luego más fácilmente a realizar evaluaciones, sin caer en los errores antes detectados.

El trabajo realizado me ha llevado a reconocer avances (introducción de la evaluación de diseño, por ejemplo) y a cuestionar aspectos de la práctica

encabezada por el Coneval, así como proponer alternativas como, por ejemplo, la evaluación anual selectiva pero profunda de un número reducido de políticas y programas, su diseño especializado en cada caso, la convocatoria amplia y transparente de equipos evaluadores, la publicación del precio ofertado por el equipo contratado, la contratación y pago del mismo con independencia de la instancia, política o programa evaluado, el reconocimiento de la contribución tanto de los métodos cuantitativos como cualitativos aplicables a las ciencias sociales, entre otros.

Promover nuevos avances es el principal motivo que me impulsa a formar parte del Coneval. Algunos de los desafíos que considero importante impulsar más son:

- Promover la modificación de la Ley General de Desarrollo Social en aspectos que podrían mejorar sensiblemente los procesos de evaluación en marcha. Por ejemplo, evitar la evaluación anual forzada de programas y crear un fondo independiente para el pago de las evaluaciones de manera de evitar el riesgo de presiones por parte de los evaluados que deben pagarlas y poder lograr una distribución más adecuada de los recursos en función de las dificultades de cada programa.
- Ser más conscientes de la complejidad de las soluciones, de las necesarias coordinaciones entre instituciones, políticas y programas que provocan sinergias o contradicciones (a veces no percibidas, como las económicas y las ambientales) y que requieren evaluaciones de conjunto, a nivel de las políticas, para no perder de vista sus interrelaciones.
- Emitir convocatorias y dar mayor oportunidad de participación a los nuevos evaluadores inscritos en el registro correspondiente que cumplan con los requisitos necesarios para cada tipo de evaluación y presenten propuestas técnicas pertinentes y de calidad; transparentar los criterios de selección y la clara aplicación de la normatividad (Ley de Adquisiciones, por ejemplo).
- Promover mayor participación en los procesos de evaluación, de manera que tanto los funcionarios como la ciudadanía se sientan involucrados. La última es fuente fundamental de información de las necesidades y problemas que la aquejan, es capaz de sugerir soluciones, valorar las estrategias en marcha, ayudar a su implementación, a supervisar obras y servicios, a controlar el manejo de presupuestos, a analizar informes y propuestas, etc. Por su parte, los funcionarios deben ser involucrados desde el inicio de los trabajos, ayudar a construir la evaluación, identificar problemas y preguntas cuyas respuestas les sean de utilidad para su gestión, facilitar la entrega de información y la posterior aplicación de las recomendaciones recibidas. Sólo así la evaluación perderá su carácter de imposición, ligada a temores y sanciones, para cumplir su verdadera función de contribuir al aprendizaje para lograr gestiones más efectivas en el bienestar de la población.

- Emitir Términos de Referencia específicos por tipo de programas, evitando la estandarización exagerada de lo que es diverso y dando más libertad a los evaluadores para que propongan los métodos que consideren más adecuados para alcanzar el objetivo del trabajo.
- Exigir que los equipos de evaluación tengan una composición interdisciplinaria adecuada para el programa a analizar, conozcan del tema y tengan formación y/o experiencia en evaluación.
- Promover una real utilización de las matrices de Marco Lógico que se diseñan, en lugar de efectuarlas sólo como mero requisito.
- Poner mayor atención a la evaluación de impacto que mide el objetivo final de toda política o programa: la solución o reducción paulatina del problema, la mejoría de las condiciones de vida de la población. Coneval ha exigido que todas sean realizadas mediante diseño del contrafactual, experimentación o cuasiexperimentación, provocando que prácticamente ya no se hagan por no contar con la necesaria información y recursos. Mi propuesta es que también se intenten evaluaciones de impacto alternativas, basadas en la teoría, contributivas, cualitativas, etc., que presenten ventajas como mayor capacidad explicativa, mejores oportunidades de participación social y menor costo.
- Exigir a los evaluadores que mejoren sus recomendaciones mediante redacciones claras y precisas, fundamentadas en el cuerpo del informe, identificando la instancia encargada de cumplirla y su plazo, así como su posible fuente recursos en caso de requerirlos.
- Solicitar que toda evaluación incluya una ficha de datos básicos del equipo evaluador, su mecanismo y monto contratado.
- Publicar en todos los casos un documento de posición institucional ante la evaluación que especifique las recomendaciones que serán puestas en práctica y las razones de las que resulten rechazadas. Posteriormente, emitir un documento detallado que dé cuenta de su cumplimiento por evaluación, no sólo agregado por instituciones.
- Adoptar mecanismos más efectivos que los aplicados hasta el presente para lograr el cumplimiento de las recomendaciones: utilizar principalmente el debate y la persuasión, así como generar incentivos simbólicos más efectivos.
- Realizar metaevaluaciones que permitan analizar la planeación y operación real del sistema de evaluación, el apego de las evaluaciones a la normatividad vigente, su transparencia, rigurosidad metodológica, la calidad del informe, su difusión, el cumplimiento de las recomendaciones y sus

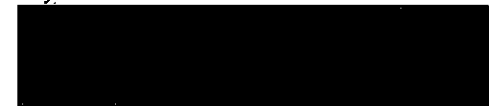
efectos, etc. De esta forma, también Coneval va aprendiendo a corregir su gestión para contribuir de mejor manera a lograr el bienestar que las políticas y los programas persiguen.

- Impulsar la concreción de la plena autonomía de Coneval, pendiente de reglamentación desde su aprobación como Órgano Constitucional Autónomo en 2014.
- Finalmente, promover más la formación y capacitación de los profesionales de la evaluación y seguir contribuyendo al desarrollo de la cultura evaluativa, centrada en el aprendizaje, a través de cursos, diplomados, asesorías y eventos especializados.

Quiero señalar también que, aunque no soy experta en medición de la pobreza, considero su medición como un necesario complemento de la evaluación de políticas y programas, que permite medir a nivel macro si se está logrando el éxito de los anteriores, cuyo objetivo final es el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, lo que implica empezar por la reducción de la pobreza.



Myriam Cardozo Brum



Correo electrónico: [mcardozo@correo.xoc.uam.mx](mailto:mcardozo@correo.xoc.uam.mx)